



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa



Servicio Andaluz de Empleo

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

### ACTA Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN AL SR. PRESIDENTE ORGANISMO AUTÓNOMO PATRONATO DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA.

**BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA SELECCIÓN DE DOS PERSONAS TÉCNICAS PARA EL PROGRAMA ANDALUCÍA ORIENTA Y CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE PERSONAS TÉCNICAS EN UNIDADES DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2020, PROMOVIDO POR EL ORGANISMO AUTÓNOMO PATRONATO JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA.**

(CONVOCATORIA: RESOLUCIÓN 2021/1, FECHA 19/01/2021)

Según indican las bases aprobadas por Decreto de Alcaldía de fecha 19/01/2021, de la convocatoria para la selección y contratación temporal de 2 personas técnicas para el programa Andalucía Orienta y constitución de una bolsa de empleo temporal de personas técnicas en unidad de orientación para el desarrollo del programa de orientación profesional y acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria 2020, se redacta la presente acta y propuesta de contratación al Sr. Presidente del Organismo Autónomo Patronato de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Habiéndose reunido el 24 de febrero de 2021, entre las 12:00 y las 13:30; y, el 25 de febrero de 2021 entre las 11: 00 y las 12:59, en el Salón de Pleno del Ayuntamiento de Tarifa, asistiendo en ésta última sesión de forma telemática, Inmaculada Sena Serrano y María José Lara Santos, los miembros de la Comisión de Selección (Resolución 2021/8, de 15 de febrero de 2021), comprobando que concurre quórum suficiente, se constituye el Tribunal para proceder a la valoración de las alegaciones presentadas y revisión de los méritos de las personas aprobadas.

- Ramón Moya Canas, en calidad de presidente.
- José Luis Navarro Castilla, en calidad de vocal.
- Inmaculada Sena Serrano, en calidad de vocal
- Mara Jose Lara Santos, en calidad de vocal
- Jose Fernando Sena Mesa, en calidad de vocal
- Ana María Cózar Murillo, en calidad de Secretaria por Delegación

Se acuerda:

**Primero.- Rosa María Serrano León alega:**

Registro Entrada 1733 y 1757 de 24/2/2021.

Conforme a la Base Segunda. Apartado c) los requisitos exigidos (Titulación, formación y experiencia) no pueden computarse como méritos.

De los 13 meses como Técnica de Orientación e Inserción Laboral, 12 meses se computan como requisitos y el mes restante se puntúa en 0,15.

El contrato de trabajo que aporta con las alegaciones ya ha sido tenido en cuenta.

**Segundo.- María Luisa Campos Montoya alega:**

Registro Entrada nº 1743 y 1753, de fecha 24 de febrero de 2021.

Conforme a la Base Segunda. Apartado c) los requisitos exigidos (Titulación, formación y experiencia) no pueden computarse como méritos

De los 13 meses como Técnica de Inserción Laboral, 12 meses se computan como requisitos y el mes restante se puntúa en 0,15

Firma 1 de 6	25/02/2021	Firma 3 de 6	25/02/2021
Ramón Moya Canas		José Luis Navarro Castilla	
Firma 4 de 6	25/02/2021	Firma 6 de 6	26/02/2021
José Fernando Sena Mesa		María José Lara Santos	
Firma 2 de 6	25/02/2021		
Ana María Cózar Murillo			
Firma 5 de 6	26/02/2021		
Inmaculada Sena Serrano			

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	bb41c91a777f4b6c8899fe41104c453f001
	Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Firma 1 de 6	25/02/2021	Firma 3 de 6	25/02/2021
Ramón Moya Canas		José Luis Navarro Castilla	
Firma 4 de 6	25/02/2021	Firma 6 de 6	26/02/2021
José Fernando Sena Mesa		María José Lara Santos	
Firma 2 de 6	25/02/2021		
Ana María Cózar Murillo			
Firma 5 de 6	26/02/2021		
Inmaculada Sena Serrano			

De conformidad con la Base Séptima. B. Fase: Concurso. Experiencia laboral:  
 “La experiencia profesional será valorada con independencia de la Administración Pública en la que hubiere sido adquirida.../,,,”  
 De los documentos que aporta tan sólo consta como experiencia valorable la de Técnica de Inserción Laboral indicada.

**Tercero.- Mercedes Macias Aparicio alega.**

Registro Entrada nº 1734, de fecha 24 de febrero de 2021  
 Conforme a la Base Segunda. Apartado c) los requisitos exigidos (Titulación, formación y experiencia) no pueden computarse como méritos.

El título que le computa como requisito es el de Grado o, en su caso, del de Licenciada en Ciencias del Trabajo, por tanto, se revisa la puntuación, correspondiéndole 1 punto por: Diplomada en Relaciones Laborales.

De conformidad con la Base Séptima. B. Fase: Concurso. Experiencia laboral:  
 “La experiencia profesional será valorada con independencia de la Administración Pública en la que hubiere sido adquirida.../...”

Administración Local.  
 1. 665 días.  
 1 año computa como requisito y el resto 300 días/30= 10 meses como mérito  
 - 10 meses \* 0,15 = 1,5  
 2. 184 días.  
 - 6 meses \*0,15 = 0.90  
 - Formación: 1 punto  
 Total: 2,40 puntos  
 Formación: 0,9 puntos.  
 No se acepta el curso “Orientación Profesional y Búsqueda de Empleo” al no coincidir el titular.

**Cuarto.- Jerónimo Vaca Romero.**

De conformidad con la Base Séptima. B. Fase: Concurso. Experiencia laboral:  
 “La experiencia profesional será valorada con independencia de la Administración Pública en la que hubiere sido adquirida.../,,,”

Con fecha 22.02.2021 se hace pública en la página Web Municipal la puntuación de las fases de oposición y concurso. No obstante, y a la vista de las alegaciones, se revisan de oficio la fase de concurso, resultado que, en concreto, al aspirante se le valoraron trabajos contemplados, pero al comprobar, nuevamente, advertimos que se cotizó, según vida laboral, en los grupos 3 y 7, por tanto, no pueden ser tenidos en cuenta con lo que se modifica la puntuación en lo que se refiere a experiencia.

Administración Local.  
 1.- 396 días.  
 1 año computa como requisito y el resto 31, como un mes.  
 - 1 mes \*0,15= 0,15  
 2.- 63 días  
 - 2 meses \*0,15= 0,30  
 Formación: 0,60

**Quinto.- Carlos Meléndez Guillermo alega.**

Registro Entrada nº 1771, de fecha 24 de febrero de 2021

1.-La calificación le fue otorgada conforme al criterio de discrecionalidad técnica de la Comisión de Selección con sujeción a las bases y al contenido de sus respuestas en los supuestos planteados.  
 2.- Respecto a la fase de concurso y en lo previsto en la Base 7.5.- PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS MÉRITOS.

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	bb41c91a777f4b6c8899fe41104c453f001
	Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa



“Las personas aprobadas en la fase de oposición deberán presentar la ....()”

Teniendo en cuenta la documentación presentada junto con las alegaciones, se procede a su revisión:

Título:

El posgrado no es baremable según las bases.

Formación: 1 punto.

Experiencia: 7

**A la vista de lo anterior, la calificación final es:**

**FASE DE CONCURSO.**

APELLIDOS Y NOMBRE	IDENTIFICACION	3º CONCURSO			TOTAL
		TITULACIÓN	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	
CAMPOS MONTOYA MARIA LUISA	***7226**	---	0,50	0,15	0,650
GALA CRIADO VICTORIANO LUIS	***9095**	---	0,20	0,15	0,35
MACIAS APARICIO MERCEDES	***6868**	1,00	0,90	2,40	4,30
MELENDEZ MANSO CARLOS GUILLERMO	***6064**	---	1,00	7,00	8,00
SERRANO LEON ROSA MARIA	***4816**	---	0,50	0,15	0,65
VACA ROMERO JERONIMO	***3563**	---	0,60	0,45	1,05

**CALIFICACIÓN FINAL DE LAS DISTINTAS FASES QUE COMPONEN EL PROCESO SELECTIVO:**

APELLIDOS Y NOMBRE	IDENTIFICACION	1º TEST	2º PRACTICO	3º CONCURSO	TOTAL
CAMPOS MONTOYA MARIA LUISA	***7226**	6,874	5,350	0,650	12,874
GALA CRIADO VICTORIANO LUIS	***9095**	5,276	6,100	0,350	11,726
MACIAS APARICIO MERCEDES	***6868**	6,208	6,000	4,30	16,508
MELENDEZ MANSO CARLOS GUILLERMO	***6064**	7,606	5,450	8,00	21,056
SERRANO LEON ROSA MARIA	***4816**	5,008	7,600	0,65	13,258
VACA ROMERO JERONIMO	***3563**	7,404	5,000	1,05	13,454

Una vez resueltas las alegaciones y revisadas las puntuaciones se eleva propuesta de contratación de dos personas técnicas para el programa Andalucía Orienta y constitución de una bolsa de empleo temporal de personas técnicas en unidad de orientación para el desarrollo del programa de orientación profesional y acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria 2020

Firma 3 de 6 José Luis Navarro Castilla 25/02/2021  
 Firma 6 de 6 María José Lara Santos 26/02/2021  
 Firma 2 de 6 Ana María Cózar Murillo 25/02/2021  
 Firma 5 de 6 Inmaculada Sena Serrano 25/02/2021  
 Firma 1 de 6 Ramón Moya Canas 25/02/2021  
 Firma 4 de 6 José Fernando Sena Mesa 25/02/2021

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación: **bb41c91a777f4b6c8899fe41104c453f001**

Url de validación: <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos: Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Firma 1 de 6	25/02/2021	Firma 2 de 6	25/02/2021	Firma 3 de 6	25/02/2021
Ramón Moya Canas		Ana María Cózar Murillo		José Luis Navarro Castilla	
Firma 4 de 6	25/02/2021	Firma 5 de 6	26/02/2021	Firma 6 de 6	26/02/2021
José Fernando Sena Mesa		Inmaculada Sena Serrano		María José Lara Santos	

	APELLIDOS Y NOMBRE	IDENTIFICACION	TOTAL
1	MELENDEZ MANSO CARLOS GUILLERMO	***6064**	21,056
2	MACIAS APARICIO MERCEDES	***6868**	16,508
3	VACA ROMERO JERONIMO	***3563**	13,454
4	SERRANO LEON ROSA MARIA	***4816**	13,258
5	CAMPOS MONTOYA MARIA LUISA	***7226**	12,874
6	GALA CRIADO VICTORIANO LUIS	***9095**	11,726

En Tarifa a la fecha indicada en firma electrónica,

La Comisión de Selección,

La Secretaria por Delegación,



Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	bb41c91a777f4b6c8899fe41104c453f001
Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

